

Hacia la Agenda Estratégica de Investigación en Sanidad Animal: enfermedades priorizadas en ganado porcino

RESUMEN

La actualización de las necesidades prioritarias en las enfermedades del ganado Porcino en España, que ha llevado a cabo el Subgrupo de Porcino integrado en el Grupo de Trabajo nº 1 de “Priorización de enfermedades y detección de necesidades” de Vet+i, ha complementado la identificación de las enfermedades porcinas que según los expertos tenían un mayor impacto en nuestro país, así como las necesidades sectoriales y de la profesión veterinaria que son consideradas relevantes en cada enfermedad; así como la priorización de las mismas.

El ejercicio ha concluido con 18 enfermedades consideradas como prioritarias listadas en de las categorías

definidas: epizoóticas (4), zoonósicas (7) y de producción (7).

Esta labor se ha convertido en un ejercicio de reflexión acometido en España sometido a una amplia consulta y con aportaciones de todos los sectores a la hora de establecer unas prioridades en sanidad animal, lo que contribuye a poner en valor los resultados que se han obtenido.

Este listado ha servido de marco para la elaboración de recomendaciones más concretas en base a las necesidades identificadas en cada enfermedad, las cuales, junto con las recomendaciones en otras especies animales, integran la Agenda Estratégica de Investigación de sanidad animal de la Fundación Vet+i.



INTRODUCCIÓN

La Fundación Vet+i se ha consolidado como el foro multidisciplinar que integra a todos los agentes públicos y privados del ámbito de la sanidad animal en nuestro país, con más de 740 adheridos de más de 400 organizaciones.

En 2010 publicó la “Agenda Estratégica de Investigación” (AEI), herramienta mediante la cual se reflejaron las recomendaciones necesarias para la consecución de la visión de Vet+i.

En 2018 ha realizado un trabajo de actualización de este documento por la aparición de nuevos agentes patógenos, la interacción entre animales domésticos y silvestres y poblaciones humanas y demás factores que han contribuido de forma directa o indirecta, y en mayor o menor medida a que emerjan enfermedades o se incremente la prevalencia o mortalidad de las mismas, o han variado las necesidades específicas en una enfermedad que antes no se consideraba prioritaria, y también debido a que con el paso del tiempo se han cubierto necesidades prioritarias en el sector de la sanidad animal, gracias al trabajo de los grupos de investigación y de la industria de sanidad animal con el apoyo de la financiación pública y/o privada tanto a nivel regional, nacional e internacional.

Para su elaboración ha resultado crucial realizar un ejercicio de identificación y priorización de las enfermedades todas las especies con mayor impacto para nuestro país en base a cinco grandes criterios: aspectos epidemiológicos, impacto clínico en el bienestar animal, impacto socioeconómico-sectorial, impacto en la salud pública y disponibilidad de herramientas de sanidad animal. Asimismo, ha sido importante identificar las necesidades que son consideradas como relevantes en los campos de la epidemiología, diagnóstico, prevención, control y tratamiento en cada enfermedad a la hora de poder definir dichas recomendaciones. Esta comunicación describe el proceso que ha seguido Vet+i para determinar las enfermedades prioritarias en nuestro país para el ganado porcino, señalando cual ha sido su resultado y la finalidad del mismo.

PROCEDIMIENTO

El ejercicio de identificación y priorización de las enfermedades en ganado porcino ha sido llevado a cabo por el Subgrupo de Porcino existente dentro del Grupo de Trabajo nº 1 de Vet+i, coordinado por Luis Rome-



ro, de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en base al documento elaborado en 2010 en dos fases consecutivas y complementarias: La revisión del listado de enfermedades prioritarias en nuestro país en la especie porcina y de las necesidades existentes en materia de conocimiento, tecnología y productos innovadores.

En primer lugar, se ha realizado un ejercicio de revisión de las enfermedades que según los expertos del Subgrupo de Porcino tienen un mayor impacto en nuestro país, así como las necesidades que en materia de conocimiento, tecnología y productos innovadores precisan tanto la profesión veterinaria como los sectores productivos (kits de diagnóstico, medicamentos veterinarios farmacológicos e inmunológicos, etcétera). Las enfermedades identificadas se han distribuido en tres categorías (epizoóticas, zoonóticas y de producción) con el fin de evitar que la priorización pudiera dar lugar a un sesgo hacia ciertas enfermedades y que el resultado final del ejercicio contemplara enfermedades de las distintas categorías.

En el documento base, se llevó a cabo un ejercicio consensuado de priorización de dichas enfermedades que permitió poner en relieve aquellas que se han >



➤ considerado prioritarias del total de las identificadas. Para ello se desarrolló un modelo de priorización comúnmente aceptado por todos los integrantes del Grupo de Trabajo nº 1, que consistió en la definición de los cinco grandes epígrafes de priorización (disponibilidad de herramientas de sanidad animal; aspectos epidemiológicos; impacto clínico de la enfermedad en el bienestar animal; impacto en la salud pública e impacto socio-económico sectorial) así como de los criterios de priorización contenidos en dichos epígrafes. El modelo incluía también la “guía de interpretación” que contiene los parámetros que han de tenerse en cuenta a la hora de asignar una puntuación a cada criterio. Seguidamente, se determinaron los coeficientes de ponderación de los cinco grandes epígrafes así como los de cada uno de los criterios de priorización contenidos en dichos epígrafes. Teniendo en cuenta que la finalidad de la plataforma es la de dar respuesta a las necesidades sectoriales de nuestro país, se asignó un mayor peso a los aspectos socioeconómicos sectoriales y a la disponibilidad de herramientas de sanidad animal.

Dentro de cada enfermedad, una vez recopiladas las puntuaciones de todas las organizaciones para cada uno de los criterios de priorización, se aplicó un tratamiento estadístico de centralización y, el resultado obtenido, se multiplicó por su correspondiente coeficiente de ponderación de cara a obtener el valor final por enfermedad y establecer el ranking de enfermedades. La última fase ha consistido en la revisión de las enfermedades priorizadas en el documento base que se identificaron inicialmente en ganado Porcino por parte de los adheridos.

Para la revisión, entre otros factores, se ha tenido en cuenta que la aparición de nuevos agentes patógenos, la actuación de los vectores, la interacción entre animales domésticos y silvestres y poblaciones humanas o incluso, el incremento de movimiento a nivel internacional tanto de animales como de las personas, han contribuido de forma directa o indirecta, y en mayor o menor medida a que emerjan enfermedades, se ha podido incrementar la prevalencia o mortalidad de las enfermedades prioritarias o han variado las necesidades específicas en una enfermedad que antes no se consideraba prioritaria, incluso que se han cubierto algunas necesidades prioritarias

en nuestro sector, gracias al trabajo de los grupos de investigación y de la industria de sanidad animal con el apoyo de la financiación pública de los organismos financiadores tanto a nivel regional, nacional e internacional y/o financiación privada.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron revisados por el Comité de Coordinación del Grupo de Trabajo nº 1 y por el Consejo Gestor de la Plataforma antes de su aprobación.

RESULTADOS

El ejercicio de priorización ha concluido con un total de 18 enfermedades consideradas como prioritarias listadas en el documento en cada una de las tres categorías: Epizooticas (5), zoonóticas (7) y de producción (7). El ejercicio llevado a cabo ha sido transparente y abierto a todas las partes interesadas, tal y como muestra la activa participación de representantes de Organismos Públicos de Investigación nacionales y de las CCAA, grupos de investigación de las Facultades de Veterinaria, organizaciones de veterinarios y de productores, la administración sectorial y las empresas de la industria

de sanidad animal. Este hecho lo convierte así en un ejercicio de reflexión acometido en España sometido a una amplia consulta y con numerosas aportaciones a la hora de establecer unas prioridades en sanidad animal. Esta activa participación y amplia representatividad de todos los ámbitos relacionados con la sanidad animal contribuyen a poner en valor los resultados que se han obtenido.

CONCLUSIONES

La actualización del listado de enfermedades prioritarias en el ganado porcino servirá de marco para la elaboración de recomendaciones más concretas teniendo en cuenta las necesidades en materia de investigación, tecnologías y desarrollo de herramientas de sanidad animal que han sido identificadas para cada enfermedad prioritaria y que son las que integran la AEI. Así, se establece un marco de líneas prioritarias para la I+D+i en sanidad animal, que sirve de fuente de consulta a los organismos con competencias en la financiación de investigación de nuestro país a la hora de diseñar sus programas de actuación y convocatorias específicas. De este modo, además de contribuir a un uso más eficiente de los recursos de financiación disponibles, se logrará enfocar la investigación a estos retos recogidos en la AEI y a que la investigación se traduzca en productos innovadores que respondan a las necesidades sectoriales y beneficien a la sociedad.

Asimismo, la lucha contra las resistencias a los antibióticos es una preocupación en la salud de las personas y de los animales, y una prioridad en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), por tanto, esta materia no podía faltar dentro de la AEI con un apartado específico sobre esta materia. El PRAN es un plan estratégico y de acción cuyo objetivo es reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencia a los antibióticos y, consecuentemente, reducir el impacto de este problema sobre la salud de las personas y los animales, preservando de manera sostenible la eficacia de los antibióticos existentes.

DIFUSIÓN

Tras la aprobación de la AEI por el Consejo Gestor de Vet+i, se ha realizado una campaña de contactos con los organismos destinatarios de la misma a nivel nacional, tanto para presentar la AEI como para debatir sobre la adaptación a las recomendaciones identificadas en el campo de la



I+D+i de la sanidad animal de los Programas y convocatorias actuales y futuras, de manera que se puedan alinear y optimizar los recursos disponibles.

El primer evento donde se entregó este documento fue en el marco de la X Conferencia de la Fundación Vet+i, que coincidió con la celebración del décimo aniversario de la Plataforma y que congregó a más de 200 expertos en sanidad animal. Asimismo, se ha difundido en todos los eventos sectoriales a los que ha acudido Vet+i: en el 14ª feria Internacional para la Producción Animal FIGAN, en la Jornada informativa sobre Políticas de Innovación y Desarrollo en el mercado de la I+D organizada por el CSIC y la OEPM, en la Jornada Europea de Investigación y Desarrollo para la Sanidad Animal e innovación en Francia, en el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación Transfiere, así como en todos los eventos y jornadas organizadas en el marco de los proyectos de grupos operativos de innovación (*Vigiasan, Mumsan, Controlsan, Faunsan*), entre otros. Entre los destinatarios de la AEI, destacan fundamentalmente aquellos que gestionan los fondos nacionales de investigación, de una parte importante de los que financian investigación en la UE. Pero además, >



► pueden existir otros organismos de perfil más internacional que gestionan la participación nacional en el Programa Marco u otras iniciativas como la iniciativa de medicamentos innovadores (IMI), los ERA-net, que son redes de coordinación de los organismos nacionales financiadores de la investigación cuyo objetivo es fortalecer la coordinación de los programas nacionales de investigación de los Estados Miembros. Existe un ERA-net sobre sanidad animal a nivel global (STAR-IDAZ), siendo el representante español en ambas redes el INIA, así como la EIP (Asociación Europea para la Innovación de Agricultura Sostenible y Productiva), dentro de la cual se encuentran los Grupos Operativos supraautonómicos, agrupaciones de *stakeholders* de distintos perfiles a nivel nacional, que se asocian para conseguir una innovación para resolver un problema o aprovechar una oportunidad, con el enfoque de acción conjunta y multisectorial, estando los temas relacionados con la sanidad animal incluidos. Asimismo, se ha hecho llegar las recomendaciones de la AEI a los Puntos Nacionales de Contacto del Comité de Gestión de los Programas de Trabajo del

Programa Marco (CDTI e INIA), y de DISCONTTOOLS, para contribuir a la definición de *topics* basados en estas y así ser tenidos en cuenta por la Comisión durante la definición de las convocatorias del Programa Marco, así como a los expertos con los que se ha reunido los miembros de la Fundación, por ejemplo, en noviembre de 2018, la reunión con la directora general de Investigación, Desarrollo e Innovación, Teresa Riesgo, dependiente de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; en la reunión con el Director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán; en la reunión con la Fundación Hispano Británica y la embajada de Estados Unidos; en la reunión con la Jefa de la Subdivisión de Programas Temáticos Científico-Técnicos, María Ángeles Ferre, y Valle Jiménez, responsable de las Plataformas Tecnológicas de Sanidad de la misma Subdivisión de la AEI, entre otras.

La Fundación Vet+i se ha consolidado como un excelente instrumento de vertebración de todos los agentes públicos y privados del ámbito de la sanidad animal. Aprovechando esta masa crítica y los debates llevados a cabo en el ámbito de la cadena de innovación en sanidad animal, han surgido diversas cuestiones para las cuales Vet+i ha formulado recomendaciones no específicamente ligadas a las actividades de I+D+i, sino destinadas a la Administración sectorial, Universidades, etc., para que aporten eficiencia a dicha cadena así como valor añadido y competitividad al sector de la sanidad animal en su conjunto, contribuyendo a resolver otros retos sectoriales.

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos transmitir nuestro más sincero agradecimiento a todos los profesionales que integran el Subgrupo de Porcino, a su Vocal-Coordinador, Mateo del Pozo, designado por la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), al Coordinador del Grupo de Trabajo nº 1, Luis Romero del MAPA, así como al Consejo Gestor por su interés, esfuerzo y dedicación durante todo el ejercicio, contribuyendo así a completar con éxito una etapa más en el proceso de elaboración de la AEI.